

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-ITP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN EN LA NUBE DE GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	08:44:20

**Consulta: Nro. 1**

## Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si dentro de las herramientas de colaboración integradas a la plataforma de mensajería de Google Workspace se deberá incluir la implementación de un chatbot un interno con respuestas automatizables donde las preguntas y respuestas del Chatbot deben ser configurables sin necesidad de conocimientos de programación por la entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 6.1.1      **Página:** 22

## Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme a la consulta realizado por el participante, precisamos que el chatbot interno representaría un valor añadido al servicio principal solicitado, facilitando la interacción con nuestros usuarios finales mediante un programa informático que simula conversaciones en tiempo real, permitiendo respuestas rápidas y eficientes. Por lo tanto, consideramos beneficioso implementarlo de manera opcional y sin costo adicional para la entidad. La integración de esta funcionalidad puede llevarse a cabo a través del proveedor y el personal de la OTI, el mismo que se modificará en las bases para las precisiones señaladas.

Asimismo, teniendo en consideración que al incluir un chatbot a la prestación principal y sin costo para la entidad, por lo que se deberá actualizar el Anexo N° 06, específicamente al cuadro del detalle de la oferta, el cual deberá estar desagregado la prestación principal con la prestación accesoria a fin de no inducir a error a los postores en la formulación de sus oferta.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las bases, en el numeral 3.1 Términos de Referencia del Capítulo III, sección 6.1.1. Requerimiento de mensajería de correo electrónico y herramientas colaborativas, la incorporación de lo siguiente:

- De manera opcional el proveedor podrá ofrecer en su propuesta un asistente virtual para el correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube para el ITP, este asistente virtual será un Chatbot que cuente con opción para configurar respuestas, tareas y análisis de datos en forma automática, así como con una interfaz intuitiva y amigable, cumpliendo con los estándares de seguridad y privacidad para el resguardo de los datos.

Asimismo, se modificará en las bases el Anexo N° 06 "Precio de la Oferta", el mismo que indicará lo siguiente: (imagen adjunto)

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN EN LA NUBE DE GOOGLE WORKSPACE O EQUIVALENTE, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

Ruc/código :	20605946730	Fecha de envío :	22/03/2024
Nombre o Razón social :	NETCLOUD S.A.C.	Hora de envío :	19:55:06

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**  
REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Consulta: La plataforma debería permitir la integración con una solución de inteligencia artificial conversacional que cumpla con los siguientes requisitos: generación de respuestas personalizadas, automatización de tareas y análisis de datos. La plataforma deberá tener una interfaz de usuario intuitiva y cumpliendo con los mas altos estándares de seguridad y privacidad. Favor de confirmar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.      **Literal:** 6.1.1.      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme a la consulta realizado por el participante, precisamos que la solución de inteligencia artificial interno representaría un valor añadido al servicio principal solicitado, facilitando la interacción con nuestros usuarios finales mediante un programa informático que simula conversaciones en tiempo real, permitiendo respuestas rápidas y eficientes. Por lo tanto, consideramos beneficioso implementarlo de manera opcional y sin costo adicional para la entidad. La integración de esta funcionalidad puede llevarse a cabo a través del proveedor y el personal de la OTI, el mismo que se modificará en las bases para las precisiones señaladas.

Asimismo, teniendo en consideración que al incluir una solución de inteligencia artificial a la prestación principal y sin costo para la entidad, por lo que se deberá actualizar el Anexo N° 06, específicamente al cuadro del detalle de la oferta, el cual deberá estar desagregado la prestación principal con la prestación accesoria a fin de no inducir a error a los postores en la formulación de sus oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará las bases, en el numeral 3.1 Términos de Referencia del Capítulo III, sección 6.1.1. Requerimiento de mensajería de correo electrónico y herramientas colaborativas, la incorporación de lo siguiente:

- De manera opcional el proveedor podrá ofrecer en su propuesta un asistente virtual para el correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube para el ITP, este asistente virtual será un Chatbot que cuente con opción para configurar respuestas, tareas y análisis de datos en forma automática, así como con una interfaz intuitiva y amigable, cumpliendo con los estándares de seguridad y privacidad para el resguardo de los datos.

Asimismo, se modificará en las bases el Anexo N° 06 "Precio de la Oferta", el mismo que indicará lo siguiente: (se adjunta imagen)